



ACTA N°4

NUEVA EVALUACIÓN TÉCNICA

CONCURSO INTERNO PARA PROVEER
EL CARGO DE ASISTENTES SOCIALES,
DE BARRIO NORTE, CONCEPCIÓN
FAMILIA, LOS ÁNGELES FAMILIA, LOTA,
PENCO Y SANTA BÁRBARA,
DE LA CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL DE LA REGIÓN
DEL BIOBÍO.

JUNIO 2024

ANTECEDENTES GENERALES

Por el presente acto, se informa los resultados de la Etapa de Evaluación Técnica del Concurso Interno para proveer el cargo de Asistentes Sociales de Barrio Norte, Concepción Familia, Los Ángeles Familia, Lota, Penco y Santa Bárbara, Región Biobío, de la Corporación de Asistencia Judicial, por Resolución Exenta N°262/2024.

El comité de selección está compuesto por:

- Director/a Regional o Director de Acceso a la Justicia de la CAJ Biobío.
- Director/a de Recursos Humanos de la CAJ Biobío.
- Abogado/a Asesor de la Presidenta H. Consejo Directivo.
- Jefatura directa del cargo a proveer de la CAJ Biobío

DESARROLLO DEL PROCESO

Siendo las 15:50 horas, del día 08 de Mayo de 2024, se reúne el Comité de Selección, conformado por Luis Nuñez, Director de Acceso a la Justicia, Carolina Rocha, Abogada Asesora de la Presidencia del H. Consejo Directivo, Manuel Medina, Director de Recursos Humanos de la CAJ Biobío (I), Don Cristian Lara, Doña Margareth Hinrichs, Doña Carmen Eugenin, Doña Orietta Gonzalez, Maria Huenchuleo, y Don Luis Chandía, Jefaturas Directas de los cargos a proveer, quienes dan inicio a la nueva revisión de la etapa N°2: Prueba Técnica de Ingreso. En donde se resuelve, según su facultad como Comité de Selección, teniendo presentes los principios de eficiencia y eficacia, que el porcentaje de logro de la presente Etapa de Evaluación Técnica, sea rebajado en un 10%, quedando como porcentaje de logro un 60%, para poder avanzar a la siguiente Etapa de Evaluación Psicolaboral.

Además, de acuerdo a las observaciones presentadas por 3 postulantes, las cuales fueron respondidas. Se resuelve reducir el puntaje total de la Evaluación Técnica, a 11 puntos totales.

EVALUACIÓN TÉCNICA

La prueba técnica fue aplicada con fecha 03 de Mayo del 2024 por la Corporación de Asistencia Judicial del Biobío, Región del Biobío, de forma presencial, en las dependencias de la Dirección General de la Región del Biobío. En esta etapa, se evaluó el factor competencias técnicas para el desempeño de la función, mediante una prueba de conocimientos específicos.

Las materias objeto de evaluación de conocimiento fueron:

- Información general sobre las Corporaciones de Asistencia Judicial.
- Información general del sistema judicial en materia civiles, de familia, laboral, administrativo, derechos humanos, penal e infraccional.
- Elaboración de diagnóstico socioeconómico, fuentes y técnicas de recolección de información.
- Elaboración de peritajes, informes, metodologías y técnicas de investigación e intervención del trabajo y las ciencias sociales.
- Políticas públicas en general y programas destinados a personas y grupos vulnerables, especialmente, aquellos que benefician a mujeres, niños, niñas y adolescentes, y los adultos mayores.
- Redes sociales y asistenciales presentes en la jurisdicción en que ejerce el cargo al que postula, dirigidas a la población en general, personas y grupos vulnerables, y, especialmente con adultos mayores.
- Procesos Familiares.
- Nociones acerca de sistemas de protección de derechos.
- Enfoques transversales para la prestación del servicio, con énfasis en enfoque de derechos.
- Planificación, administración y gestión.
- Mecanismos de solución colaborativa de conflictos, mediación y conciliación.
- Reglamentación interna:
 - Ley N°17.995, que crea la Corporación de Asistencia Judicial de la Región del Biobío.
 - Estatutos de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región del Biobío.
 - Reglamento de Práctica profesional de postulantes al título de abogados.
 - Protocolos e instructivos institucionales vigentes.
 - Metas institucionales del año correspondiente.
 - Ley 18.575 de probidad administrativa.

Para obtener el porcentaje de logro se aplicará la siguiente formulación:

$$\frac{\text{Puntaje Obtenido}}{\text{Puntaje Total}} \times 100\% = \% \text{ DE LOGRO}$$

Podrán acceder a la siguiente etapa de Evaluación Psicolaboral aquellos postulantes que obtengan un porcentaje de logro igual o superior al 70%.

La determinación del porcentaje de logro obtenido considera valores continuos de hasta dos decimales.

El resultado de la Evaluación Técnica es el siguiente (orden de mayor a menores puntajes)

	Postulante	Prueba de Conocimientos	Resultado
1	13.801.70X-X	100%	Aprueba
2	13.114.07X-X	100%	Aprueba
3	13.579.39X-X	81,82%	Aprueba
4	19.595.80X-X	72,73%	Aprueba
5	13.309.62X-X	63,64%	Aprueba
6	14.216.37X-X	63,64%	Aprueba
7	16.613.15X-X	63,64%	Aprueba
8	14.068.60X-X	54,55%	No Aprueba

De conformidad con lo expuesto y en consonancia con las disposiciones establecidas en las bases, avanzarán a la etapa siguiente aquellos aspirantes que alcancen una calificación igual o superior al 60%, lo que da como resultado que 7 postulantes pasen a la siguiente etapa. En consecuencia, el desenlace final de la etapa N°3 es el siguiente.

El resultado de la Etapa N°3 es el siguiente:

	Postulante	Prueba de Conocimientos	Resultado
1	13.801.70X-X	100%	AVANZA A SIGUIENTE ETAPA
2	13.114.07X-X	100%	AVANZA A SIGUIENTE ETAPA
3	13.579.39X-X	81,82%	AVANZA A SIGUIENTE ETAPA
4	19.595.80X-X	72,73%	AVANZA A SIGUIENTE ETAPA
5	13.309.62X-X	63,64%	AVANZA A SIGUIENTE ETAPA
6	14.216.37X-X	63,64%	AVANZA A SIGUIENTE ETAPA
7	16.613.15X-X	63,64%	AVANZA A SIGUIENTE ETAPA

Para constancia firma:


Robinson Pérez Ayeala
Profesión: Psicólogo
Asesor Comité de Selección
CAJ Región del Biobío



Concepción, 17 de junio 2024